**Primera Sesión Ordinaria del año 2019,**

**01/2019 ORD, del Comité de Transparencia**

**de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal**

**Anticorrupción del Estado de Jalisco.**

Siendo las 14:00 catorce horas del día 23 veintitrés de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se constituye la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, la **Dra. Haimé Figueroa Neri**, Secretaria Técnica; el **Lic. Jorge Luis Reyes Bravo,** Encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; así como el **Mtro.** **Jorge Arturo Ventura Alfaro,** Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Modificación en la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, en virtud de la renuncia expresa de la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, presentada con efectos a partir del 15 de mayo del 2019.

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA;**

Ha sido cubierto el punto 1 del orden del día, al encontrarse presentes en este acto los integrantes del Comité de Transparencia, tomando en consideración que el Encargado de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, forma parte del mismo, ante la ausencia del Titular de dicha Unidad, acreditando su personalidad el Licenciado Jorge Luis Reyes Bravo, como encargado de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, según oficio número OST/067/2019, emitido el día 14 de mayo de 2019, por la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con lo cual se acredita que se cuenta con el quórum requerido por el numeral 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En consecuencia, las decisiones que se tomen en la presente sesión serán completamente válidas, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto.

1. **DECLARACIÓN DEL QUORUM;**

Quedo solventado en el punto anterior, de conformidad con el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se cuestiona a los asistentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, a lo cual se accede de forma unánime, con lo que se da por desahogado dicho punto.

1. **Modificación en la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, en virtud de la renuncia expresa de la Titular de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA de esta Secretaría Ejecutiva, presentada con efectos a partir del 15 de MAYO del 2019.**

La Secretario expone que en virtud de la renuncia expresa presentada por la Mtra. Alicia Ortega Solís, en su carácter de Titular de la Unida de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, con efectos a partir del 15 de mayo del año en curso, y en virtud de la reciente designación realizada por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en favor del Lic. Jorge Luis Reyes Bravo, como encargado de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, lo cual acredita mediante copia certificada del oficio número OST/067/2019, emitido el día 14 de mayo del 2019, por la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de dicha Secretaría; con lo cual se tiene por modificado la integración de su Comité de Transparencia, para quedar de la manera que a continuación se expone, en apego a lo establecido en el inciso C del punto Primero y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016, y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, así como a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; motivo por el cual, en base a lo anteriormente expuesto se acuerda lo siguiente:

***ACU/SEA/CT/04/2019***

*“Se acuerda la modificación en la integración del* ***Comité de Transparencia*** *de la* ***Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco****, para quedar conformado así: La* ***Dra. Haimé Figueroa Neri****, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado; el* ***Lic. Jorge Luis Reyes Bravo****, como Encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité, así el* ***Mtro. Jorge Arturo Ventura Alfaro****, como Titular del Órgano Interno de Control, en cumplimiento al punto Primero, inciso C y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 15 del mismo mes y año, y a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”.*

En razón de haber sido desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dra. Haimé Figueroa Neri**

Presidenta del Comité de Transparencia y Secretaria Técnica

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción del Estado de Jalisco.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Lic. Jorge Luis Reyes Bravo**  Encargado de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. | **Mtro. Jorge Arturo Ventura Alfaro**  Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. |

La presente hoja de firmas forma parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2019, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.------------------------------------------